"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Ciudad de México, 03 de noviembre de 2026

CIRCULAR DGGJ/OCC/41/2026

AL PÚBLICO EN GENERAL

A LAS PERSONAS PROMOVENTES Y USUARIAS DE LAS OFICINAS DE CORRESPONDENCIA COMÚN Y DE LOS BUZONES JUDICIALES

Con el objetivo de brindar atención presencial a la ciudadanía y fortalecer el acceso a los servicios de la institución, se hace del conocimiento que, a partir de esta fecha, la recepción física de asuntos y promociones dirigidas a los Juzgados de Distrito, Tribunales Laborales y Tribunales de Circuito se realiza directamente en las ventanillas de las Oficinas de Correspondencia Común en un horario de las **08:30 a las 20:00 horas**.

A partir de las **20:01 y hasta las 24:00 horas**, el buzón judicial opera como una herramienta de auxilio para la recepción de asuntos nuevos y promociones de término que **no tengan el carácter de urgente**. Les recordamos que es responsabilidad de las personas promoventes introducir los documentos debidamente integrados, firmados y dirigidos al órgano jurisdiccional correspondiente.

ATENTAMENTE

-FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE-
MTRO. ISAAC GUTIÉRREZ ARMENTA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN JUDICIAL

kDco3AXGr1el3x7dzOfizW4MaaFBt0Q8nFUWVfhRYTE=

Firmado por: ISAAC GUTIERREZ ARMENTA
No. serie: 641779741797661081678430910759976835036248939152
Fecha: 03/11/2026 01:00:23.7880000 p. m.